UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Consejo Superior Universitario

RESOLUCIÓN Nº 287/2026

Acta Nº 439 Fecha: 07/X/2026.

POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN CARÁCTER DE ENCARGADOS DE CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE **LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA** DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FILIAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO ACADÉMICO 2.026.

Saltos del Guairá, 07 de octubre del 2026.-

VISTA:

La resolución FACISA N° **80/2026** por la cual se aprueban los resultados del tercer llamado a concurso público de oposición para la selección de docentes en carácter de encargados de cátedras de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la filial La Paloma del Espíritu Santo, para el período académico 2.026, formulada por la Decana de la FACISA, y

CONSIDERANDO:

Que la decana ha informado que todo el proceso de selección se desarrolló normalmente y que no hubo reclamación alguna por parte de los docentes.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario han considerado de rigor acompañar los términos del informe remitido por el decanato, en consecuencia, aprobar la lista de los ganadores del concurso por ajustarse a estricto derecho.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 19 establece que: "Son atribuciones del Consejo Superior Universitario", **Inc. j) Nombrar a los profesores titulares, adjuntos y asistentes que ganaren los concursos de oposición que serán convocados por el Rectorado de la Universidad.**

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. NOMBRAR profesores en carácter de Encargados de Cátedras de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud filial La Paloma del Espíritu Santo, para el **periodo académico 2.026**, con antigüedad desde **el mes de octubre del 2.026,** conforme al siguiente detalle:

CARRERA DE **LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA**
FILIAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO- PERIODO ACADÉMICO 2.026

ASIGNATURAS	NÓMINA	CI Nº	CATEGORÍA	
SEGUNDO CURSO				
Neurología Pediátrica	**Lic. Araceli Manuela Rodríguez**	4.863.424	Encargado de cátedra	UD5
Cardiorrespiratorio Pediátrico	**Lic. Pablo Sebastián Medina**	5.458.660	Encargado de cátedra	UD5

Alfredo

..../////....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ – CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – SALTO DEL GUAIRÁ – PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 287/2026

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de
Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960